

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

Posición: 1000

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	10	
No. de cargos:	1	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL		
OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Apoyar en el desarrollo de aplicaciones y sistemas de información y brindar soporte técnico requerido.		
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar soporte técnico a los sistemas de información de acuerdo a la asignación proporcionada por la mesa de ayuda, garantizando que los inconvenientes presentados por los usuarios sean solucionados de acuerdo a los estándares de calidad y oportunidad definidos por la Oficina. 2. Realizar consultas y cruces de información sobre los Sistemas de Información, requeridos por las áreas del Ministerio. 3. Participar en la formulación de estrategias orientadas a fomentar el correcto uso de los sistemas de información. 4. Apoyar la elaboración de la documentación técnica de los Sistemas de Información del Ministerio de Educación (tales como casos de uso, diagramas UML, Procesos, Diagramas entidad - relación y los demás requeridos) y la actualización de los manuales de usuario de los sistemas de información. 5. Realizar capacitaciones requeridas para los usuarios finales y técnicos de los sistemas de información. 6. Participar en la definición de requerimientos de desarrollo de sistemas de información y elaborar el documento donde se especifican los requerimientos aprobados y acordados entre la oficina y el área responsable. 7. Apoyar el diseño y desarrollo de los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional, siguiendo los procesos definidos, formatos y estándares de calidad definidos por el Ministerio y conforme los requerimientos especificados y a los acuerdos de servicio definidos con las áreas. 8. Elaborar y aplicar el plan de pruebas durante el desarrollo o ajuste de nuevas funcionalidades y/o sistemas de información. 9. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo. 		
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en paquete de Office. 		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
Comunes	Por Nivel Jerárquico	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional. • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación al cambio. • Capacidad de gestión.

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
<ul style="list-style-type: none"> Adaptación al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> Creatividad e innovación.
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
ALTERNATIVA 1	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.</p>
ALTERNATIVA 2	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. <p>Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.</p>